
Actas del 126.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Signatura: EB 2024/142/R.32

Tema: 11 d)

Fecha: 17 de septiembre de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Nigel Brett

Director

División de Políticas y Resultados Operacionales

Correo electrónico: n.brett@ifad.org

Actas del 126.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación en su 126.º período de sesiones, celebrado tanto de manera presencial como por medios virtuales el 6 de septiembre de 2024.
2. Las actas aprobadas por los miembros del Comité se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva a título informativo.

Tema 1 del programa. Apertura del período de sesiones

3. El Presidente del Comité inauguró el período de sesiones dando la bienvenida a los miembros del Comité.
4. Al período de sesiones asistieron representantes de Egipto, Finlandia, Francia, la India, Indonesia, México, Nigeria (Presidente del Comité), el Reino de los Países Bajos y Suiza. También estuvieron presentes observadores de Alemania, el Canadá y China. Asistieron al período de sesiones el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Director Adjunto interino de la IOE; el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas; el Director de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social; la Secretaria del FIDA encargada de la Secretaría; la Asesora Principal de la División de Políticas y Resultados Operacionales del FIDA, y otros miembros del personal del Fondo.
5. El Presidente del Comité dio la bienvenida a los representantes de Francia y la India, que participaban en el Comité de Evaluación por primera vez.

Tema 2 del programa. Aprobación del programa (EC 2024/126/W.P.1)

6. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2024/126/W.P.1.

Tema 3 del programa. Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2024 (EC 2024/126/W.P.2 + Add.1)

Mensajes clave:

- Los miembros solicitaron un mayor estudio del impacto de la cofinanciación en los resultados de los proyectos, en particular distinguiendo entre las fuentes nacionales e internacionales.
- Se señaló que debían intensificarse los esfuerzos por mejorar la eficiencia de los proyectos, haciendo hincapié en que las unidades de gestión de los proyectos (UGP) fueran eficaces y estos tuvieran una duración apropiada, especialmente en los contextos de fragilidad donde debía adaptarse el diseño y reforzarse el fomento de la capacidad para que los proyectos generasen efectos directos sostenibles.
- Asimismo, en materia de asociaciones debían establecerse enfoques más estratégicos y adaptados a los contextos, en consonancia con la ventaja comparativa del FIDA.

7. Los miembros del Comité de Evaluación acogieron con satisfacción la 22.ª edición del Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE), que figuraba en el documento EC 2024/126/W.P.2 y comprendía las evaluaciones realizadas por la IOE en 2023, así como la respuesta de la Dirección, que figuraba en la adición. Los miembros encomiaron a la IOE por presentar un informe tan exhaustivo y de tan elevada calidad, y a la Dirección por formular una respuesta tan detallada.
8. Los miembros del Comité destacaron la importancia de comprender la relación entre los resultados conjunto y la responsabilidad conjunta, especialmente en lo que respecta a la cofinanciación. Algunos señalaron que, si bien la cofinanciación

era fundamental, la evaluación había revelado una conexión entre una mayor cofinanciación y un ligero deterioro en materia de resultados, lo que sugería la necesidad de un análisis más profundo de la dinámica entre el tamaño, la financiación y los resultados de los proyectos. En relación con la observación formulada en el ARIE de que, por lo general, los efectos directos de los proyectos de menor envergadura parecían ser menos satisfactorios, los miembros recomendaron que esa tendencia se sometiera a un mayor estudio.

9. Asimismo, los miembros remarcaron la necesidad de un mejor análisis de las estrategias de cofinanciación, distinguiendo entre la cofinanciación nacional y la internacional, y entre las iniciativas dirigidas por el FIDA y las dirigidas por otras organizaciones. También sugirieron que el FIDA garantizase el análisis sistemático —y la extracción de enseñanzas— del impacto de la cofinanciación en los resultados de los proyectos, en particular en los contextos de fragilidad.
10. Se prestó especial atención a las cuestiones de género en el debate, sobre todo al tema del acceso de las mujeres a los servicios de financiación rural. Los miembros estuvieron de acuerdo acerca de la relevancia de integrar estrategias de género en los proyectos, teniendo en cuenta el importante papel que desempeñan las mujeres en la agricultura.
11. Algunos miembros expresaron preocupación con respecto a las diferencias entre las valoraciones de la IOE y las calificaciones de los informes finales de los proyectos, e instaron a unificar la metodología de clasificación utilizada en el ARIE y el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE). Se señaló que la consonancia entre los hallazgos de la IOE y de la Dirección era crucial para mejorar el diseño y los resultados de los futuros proyectos. Otra esfera de preocupación era que los resultados de los proyectos en materia de eficiencia continuaban siendo magros, ya que un 45 % no alcanzaba los niveles satisfactorios, en parte debido a la pandemia de COVID-19.
12. Los miembros subrayaron la importancia del sentido de apropiación local, el análisis sólido de los contextos y las asociaciones. También pusieron de relieve la necesidad de considerar el uso de tecnologías innovadoras, como la inteligencia artificial, para mejorar la eficiencia y los resultados de los proyectos, especialmente en los contextos rurales, sin dejar de reconocer las limitaciones que las tecnologías podían tener en esos entornos.
13. La IOE recalcó que concordaba en la necesidad de un análisis más profundo de la cofinanciación y su relación con los resultados de los proyectos, y se comprometió a trabajar en colaboración estrecha con la Dirección para realizar ese análisis en el marco de las evaluaciones institucionales emitidas. También reconoció la importancia de continuar estudiando el impacto de la COVID-19 en los efectos directos de los proyectos, tanto desde el punto de vista cuantitativo como del cualitativo, a pesar de los escasos datos disponibles en el momento.
14. En lo que respecta a la eficiencia de los proyectos, los resultados alcanzados en las situaciones de fragilidad y en materia de ampliación de escala, la IOE explicó que la eficacia de las UGP era decisiva para la eficiencia tanto operacional como financiera, en particular en términos de adquisiciones y contrataciones, capacidad técnica y aspectos fiduciarios. La IOE también entró en detalle sobre los desafíos vinculados a la ampliación de escala, y señaló que, aunque en términos de innovación los proyectos del FIDA se consideraban moderadamente satisfactorios, había factores internos como la pertinencia de los proyectos, y factores externos como la insuficiencia de capacidad y sentido de apropiación de los gobiernos respecto de las iniciativas financiadas con el FIDA, así como las deficiencias institucionales, que a menudo obstaculizaban el éxito de la ampliación de escala. Además, el uso del desarrollo impulsado por la comunidad en los países con situaciones de fragilidad se relacionó con un mejor desempeño.

15. La Dirección expresó interés en colaborar con la IOE para estudiar los temas planteados, en particular la cofinanciación y la disminución en las calificaciones de las asociaciones, como se señaló en el ARIE. Si bien en el RIDE las calificaciones de las asociaciones se valoraron por encima del objetivo previsto, la Dirección reconoció la necesidad de una priorización estratégica en función de la ventaja comparativa del Fondo, teniendo en cuenta las diversas perspectivas a las que las asociaciones debían dar prioridad en los distintos países y contextos.
16. En lo relativo a la eficiencia, la Dirección reconoció los desafíos vinculados a las UGP y al sentido de apropiación local, y subrayó la importancia de la armonización con las preferencias de los Gobiernos sin dejar de garantizar la sostenibilidad y el uso de sólidas estrategias de salida. La Dirección también reconoció las complejidades de ejecutar proyectos en contextos de fragilidad, y puso de relieve que, aunque los diseños a menudo estaban bien preparados, las condiciones de la realidad durante la ejecución requerían frecuentes ajustes. Se planteó la cuestión de la larga duración de los proyectos y los retrasos en la puesta en marcha, y la Dirección destacó las iniciativas tales como el uso de conjuntos de herramientas para la puesta en marcha y de sistemas especiales para atender los desafíos en aspectos fiduciarios y de adquisición y contratación. También reconoció la necesidad de utilizar diseños más sencillos y confirmó que en los proyectos del FIDA se están adoptando plazos más realistas, que contribuirían a mejorar la eficiencia.
17. En términos de impacto en la pobreza, la Dirección concordó con las observaciones del Comité en relación con la fragilidad y la ampliación de escala. También enfatizó la importancia del desarrollo impulsado por la comunidad en los contextos de fragilidad y señaló que esas estrategias habían generado mejores resultados. En lo atinente a la cofinanciación, la Dirección señaló que los proyectos más complejos generalmente conllevaban mayores proporciones de cofinanciación, lo que podía reducir el control del FIDA. Asimismo, abordó el uso de la inteligencia artificial para evaluar la fragilidad sin limitarse el uso de las listas tradicionales de países en situación de fragilidad y para apoyar la labor orientada a lograr la sostenibilidad.
18. Por último, la Dirección subrayó sus esfuerzos por incrementar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las intervenciones de financiación rural inclusiva a través de instrumentos financieros especiales y el fortalecimiento de las capacidades de toma de decisiones dentro de los hogares, todo ello con la guía de la estrategia de focalización aprobada por la Junta Ejecutiva.

Tema 4 del programa. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2024 (EC 2024/126/W.P.3 + Add.1)

Mensajes clave:

- El FIDA debería continuar promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, mejorando los enfoques de carácter transformador en materia de género, incluyendo la capacitación para prevenir el acoso, la explotación y los abusos sexuales y para lograr la paridad de género en las funciones de dirección.
- Debería darse prioridad a los esfuerzos por catalizar las inversiones del sector privado en las zonas rurales y mantener el impulso de la cofinanciación para amplificar el impacto en el desarrollo.
- Se señaló que era esencial contar con una estrategia especialmente adaptada para los proyectos en las zonas en situación de fragilidad y afectadas por conflictos con objeto de garantizar que estos se evaluaran utilizando parámetros apropiados y recibieran el apoyo adecuado.
- Se indicó que el FIDA tenía que abordar los desafíos persistentes en materia de eficiencia y sostenibilidad de los proyectos, con especial atención a la ampliación de escala de las iniciativas exitosas y la mejora de la colaboración con los gobiernos.

19. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el RIDE, que figuraba en el documento EC 2024/126/W.P.3, así como las observaciones de la IOE, incluidas en la adición. Los miembros expresaron su agradecimiento por el informe exhaustivo presentado y valoraron los avances logrados.
20. En particular, los miembros recalcaron que el 53 % de los proyectos para el período de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) eran de carácter transformador en materia de género en la etapa de diseño, y animaron al FIDA a continuar trabajando en favor de la paridad de género —por ejemplo, en las funciones de dirección— y a garantizar la capacitación para prevenir el acoso, la explotación y los abusos sexuales. También acogieron con satisfacción la inclusión de inversiones del sector privado en el 93 % de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) aprobados en el marco de la FIDA12, y destacaron las posibilidades de colaboración con el sector privado en el fomento del desarrollo rural. Las cifras de progreso relativas al alcance, los efectos directos y los productos tal como se recogen en el RIDE se consideraron útiles y esclarecedoras.
21. Los miembros hicieron hincapié en la necesidad de sacar el máximo provecho de la descentralización, reconociendo al mismo tiempo que el mero establecimiento de oficinas sobre el terreno no garantizaba una mejora de la eficacia en materia de desarrollo. El debate puso de relieve la importancia de la capacidad y el sentido de apropiación de los gobiernos como factores críticos para el éxito de los proyectos, especialmente en los contextos de fragilidad. Se plantearon inquietudes sobre el continuado desempeño insatisfactorio en la región de África Occidental y Central, y se instó a utilizar una estrategia con fines más concretos para atender los desafíos particulares en esas zonas, sobre todo en aquellas afectadas por conflictos.
22. Los miembros también señalaron la necesidad de aplicar un enfoque diferenciado para evaluar los proyectos en los contextos de fragilidad, y sugirieron que esos proyectos no deberían juzgarse usando los mismos parámetros que para los ejecutados en regiones que gozan de una mayor estabilidad. Asimismo, los miembros indicaron que la eficiencia, la sostenibilidad y la ampliación de escala representaban desafíos persistentes que debían atenderse de forma más eficaz. Por otra parte, se formularon preguntas con respecto a la cofinanciación, en particular

sobre el aumento de la importancia de la cofinanciación nacional en los países de ingreso mediano y la relación entre este hecho y la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países.

23. En general, hubo consenso entre los miembros en cuanto a que las cuestiones recurrentes –tales como las disparidades en el desempeño entre las distintas regiones y los desafíos presentes en los contextos de fragilidad– requerían un enfoque estratégico y realista, con una firme recomendación a la Junta Ejecutiva de atender estas preocupaciones constantes de un modo más específico.
24. En lo relativo a la descentralización, la Dirección destacó el trabajo constante por fortalecer las competencias de los directores en los países, especialmente en materia de creación de asociaciones y representación, junto con la gestión de los proyectos. También señaló que la labor en curso orientada a mejorar la descentralización tenía como finalidad garantizar un mayor impacto en el desarrollo, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de una colaboración continua en la creación de capacidad a nivel de los países.
25. En lo que respecta al índice de proactividad, la Dirección explicó que, si bien podía parecer sencillo mejorar los resultados mediante la cancelación de los proyectos con un desempeño insuficiente, ello implicaba una colaboración importante con los gobiernos para atender las preocupaciones y deliberar acerca de la reestructuración. También estuvo de acuerdo en que el uso de los mismos indicadores para los proyectos en contextos de fragilidad y en contextos normales planteaba desafíos, y expresó que valoraría la colaboración con la IOE para ajustar el enfoque de evaluación y reflejar mejor las realidades del trabajo en esos entornos, al tiempo que informó que, según un análisis basado en la inteligencia artificial realizado en 2023, más del 80 % de la cartera del FIDA consistía en proyectos en situaciones de fragilidad.
26. La Dirección reconoció las disparidades regionales, en particular en la región de África Occidental y Central, que siempre enfrentaba dificultades. Señaló que se encontraban en curso iniciativas para mejorar la ejecución y la gestión de los proyectos en la región, entre otras cosas, mediante el uso de recursos adicionales y la atención especial a la gestión financiera y la labor de reestructuración. La Dirección también destacó que regiones como la de Asia y el Pacífico, donde los resultados habían registrado una caída durante la pandemia de COVID-19, ahora estaban mostrando signos de recuperación al atenderse los retrasos en la puesta en marcha, de acuerdo con un análisis basado en la inteligencia artificial llevado a cabo por la Dirección.
27. En materia de resiliencia al clima, la Dirección recalcó la importancia de garantizar, mediante la realización de evaluaciones para todos los proyectos, que tanto las poblaciones objetivo como las inversiones en infraestructura fueran suficientemente resilientes a las perturbaciones climáticas. Reiteró también su compromiso de incrementar la sostenibilidad y la eficiencia por medio de una mejor planificación de la duración de los proyectos y su puesta en marcha puntual, factores decisivos para lograr buenos resultados.
28. Por último, la Dirección abordó el tema de las diferencias entre las valoraciones de la IOE y las calificaciones internas del FIDA. En ese sentido explicó que en los informes finales de los proyectos se evaluaba el desempeño tomando como referencia las visitas sobre el terreno, mientras que la IOE examinaba esos informes posteriormente. Además, con la reciente aplicación del Manual de Evaluación, se preveía que en el futuro esas diferencias se reducirían. La Dirección también recordó que ya no se calificaba el impacto en la pobreza rural porque las pruebas cuantitativas sobre el impacto del FIDA y su atribución se incluían en el informe sobre la evaluación del impacto del FIDA, que se preparaba cada tres años.

29. La IOE señaló las deficiencias persistentes en las calificaciones del desempeño que figuran en los informes ARIE y RIDE y pidió al FIDA que armonice sus prácticas con las mejores prácticas internacionales. La IOE agradeció las observaciones del Comité y de la Dirección y se mostró en desacuerdo con algunos puntos, en particular, con que los comentarios de la IOE refutaban la afirmación de que los informes finales de los proyectos proporcionaban información más actualizada que las calificaciones de la IOE. Debido a ello, fueron precisas nuevas conversaciones entre la Oficina y la Dirección.

Tema 5 del programa. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2024 (EC 2024/126/W.P.4)

Mensajes clave:

- Fortalecer el enfoque del FIDA en relación con la inclusión de los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad.
- Atender los desafíos relativos a la inclusión social y de género mediante la formulación de un plan de acción sobre género y la mejora de la recopilación de datos, desglosando estos por sexo, edad y discapacidad.
- Profundizar la colaboración del FIDA con asociados como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en las iniciativas relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la nutrición y el clima, garantizando la armonización con las estrategias nacionales y mundiales.

30. Los miembros del Comité de Evaluación acogieron con satisfacción el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME) de 2024, que figuraba en el documento EC 2024/126/W.P.4, centrado en los logros del FIDA durante 2023 en los temas transversales del medio ambiente y el clima, el género, la nutrición, la juventud, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad.
31. Los miembros del Comité plantearon varios temas importantes vinculados al enfoque del FIDA, en particular con respecto a los Pueblos Indígenas, la sensibilidad a las cuestiones de género y la nutrición. Señalaron que los temas relativos a los Pueblos Indígenas no se abordaban con suficiente profundidad, a pesar de que los datos indicaban que el 74 % de los proyectos tenía relación con ellos. Los miembros recomendaron que se estudiara la posibilidad de que la IOE realizara una evaluación temática relativa a los Pueblos Indígenas, e hicieron hincapié en la complejidad del tema y la necesidad de mejorar la coordinación con otras organizaciones, como la FAO y el PMA.
32. También se recalcó la necesidad de mejorar los resultados en lo que respecta al apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Los miembros señalaron que la falta de datos obstaculizaría los avances e instaron a que se recabara información desglosada por sexo, edad y discapacidad. Expresaron que esperaban que el próximo Plan de Acción sobre Género abordase estos desafíos y alentaron al FIDA a fortalecer las asociaciones y fomentar la innovación para hacer frente a estas esferas de forma más eficaz.
33. Los miembros también trataron el tema de la nutrición y felicitaron al FIDA por incrementar su labor en esta esfera, pero cuestionaron su ventaja comparativa en la dirección de las iniciativas vinculadas. Se señaló en particular el potencial de los programas de alimentación escolar para reforzar las economías rurales y mejorar los resultados en materia de género. No obstante, los miembros también plantearon su preocupación por el hecho de que el informe se centraba más en los insumos que en los resultados concretos, y solicitaron garantías de que la labor en curso generaría mejoras cuantificables en la eficacia de los proyectos, especialmente en torno a los desafíos que plantea la adaptación al clima y la financiación.

34. La Dirección clarificó los criterios para los proyectos centrados en temas concretos, como la nutrición o la juventud, y subrayó que esos proyectos seguían directrices claras que incluían la armonización con las políticas nacionales, el análisis de las necesidades específicas de los grupos objetivo vulnerables, y la garantía de que se dispusiera del personal especializado pertinente. También remarcó que los esfuerzos por alcanzar las metas que tienen en cuenta la perspectiva de género eran continuos, e incluían el fortalecimiento de los equipos regionales al sumar expertos en la materia y formular planes de acción sobre género. También señaló que se preveía que estos esfuerzos darían lugar a mejores calificaciones del desempeño a medida que los proyectos fueran madurando y finalizando.
35. En lo que respecta al seguimiento de los proyectos y la capacidad de adaptación en general, la Dirección subrayó que, si bien el seguimiento era fundamental, lo principal seguía siendo tomar medidas significativas para obtener resultados. Reconoció que algunos indicadores aún eran nuevos, pero el proceso de involucrar a los interesados clave —entre ellos, los ministros de agricultura— era un paso positivo para lograr resultados a más largo plazo. La Dirección también reafirmó su compromiso de apoyar iniciativas como la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento y de integrar los conocimientos especializados del FIDA sobre desarrollo rural a los proyectos vinculados a la nutrición, en particular a la hora de vincular a los productores de alimentos con los programas de alimentación escolar. Asimismo, aseguró al Comité la atención de las dificultades en la adaptación al clima, habida cuenta de que los nuevos proyectos se diseñaban teniendo en mente las metas relativas al clima.
36. Los miembros preguntaron si la capacidad de adaptación se acercaría más al objetivo en el próximo ciclo, dada la proyección actual que indica que dicho objetivo no se logrará. La Dirección aclaró que en el cálculo se habían incluido todos los proyectos con financiación adicional, algunos de los cuales procedían de ciclos de programación anteriores y no habían recibido inicialmente suficiente financiación para el clima. Aumentar la financiación para el clima en estos proyectos con una línea de base baja suponía un reto. No obstante, esta cuestión se resolvería en la FIDA13.
37. La IOE subrayó la importancia de tener un proceso formal para debatir los temas presentados al Comité, y enfatizó la necesidad de contar con datos empíricos independientes de peso. Planteó que los documentos sometidos a debate en el Comité de Evaluación eran evaluaciones independientes o documentos de la Dirección que incluían comentarios de la IOE. La Oficina se mostró dispuesta a formular comentarios sobre el RIME, velando por que se presentaran a la Junta Ejecutiva las perspectivas de la IOE y de la Dirección.

Tema 6 del programa. Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2024 (EC 2024/126/W.P.5 + Add.1)

Mensajes clave:

- Los miembros señalaron que el PRISMA del presente año presentaba el porcentaje más bajo de recomendaciones aplicadas plenamente de los últimos cinco años, y acogieron con satisfacción el compromiso de la Dirección de aplicar las recomendaciones de evaluación acordadas. Algunas de ellas requerían medidas continuas, lo cual dificultaba la determinación de si efectivamente habían sido aplicadas o cuándo.
- Se acogió positivamente la herramienta de consulta en línea del PRISMA porque mejoraba la transparencia y la rendición de cuentas, fomentaba la adopción de las medidas y la proactividad, y facilitaba el intercambio de conocimientos, por ejemplo, en los casos de rotación de personal.

38. Los miembros del Comité de Evaluación acogieron con satisfacción el PRISMA de 2024, que figuraba en el documento EC 2024/126/W.P.5, así como las observaciones de la IOE que figuraban en la adición.
39. Los miembros agradecieron la creación de la herramienta de consulta en línea del PRISMA, reconocieron su potencial para contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas, y valoraron los esfuerzos de la Dirección por aplicar las recomendaciones y mejorar la herramienta. No obstante, transmitieron su preocupación por la disminución del número de recomendaciones aplicadas plenamente y las discrepancias entre la evaluación de la Dirección y la de la IOE en cuanto al estado de aplicación, lo que ponía de relieve la necesidad de la armonización con las mejores prácticas y la consideración exhaustiva de los datos empíricos de evaluación y los riesgos.
40. Los miembros hicieron hincapié en la importancia de garantizar que herramientas como la de consulta en línea del PRISMA no fueran simplemente sistemas de información, sino que prestaran un apoyo significativo a la labor de la Dirección sin agregar presiones o complejidades innecesarias.
41. En lo que respecta a la disminución del porcentaje de recomendaciones aplicadas plenamente, la Dirección manifestó que muchas medidas —como las relativas a la gestión de los conocimientos y el fomento de la capacidad— eran continuas por naturaleza y, por tanto, difíciles de considerar aplicadas plenamente, mientras que otras requerían una perspectiva a mediano plazo para lograr la sostenibilidad o estaban vinculadas a los compromisos de reposición, que tenían plazos concretos. La Dirección enfatizó que el número de recomendaciones de la IOE había decrecido pero su complejidad había aumentado, ya que muchas incluían varios subcomponentes, lo que contribuía a que los plazos de aplicación fueran más largos. También puso de relieve una diferencia entre el modo en que la Dirección y la IOE evaluaban el estado de aplicación de las recomendaciones, lo que daba lugar a discrepancias en los porcentajes presentados en los informes. La IOE mencionó que la caída en la adopción de las recomendaciones era un problema temporario que mejoraría en el futuro. También valoró que se reconociera que eran menos pero más complejas y recalcó la importancia de continuar el intercambio con la Dirección para abordar estos desafíos y garantizar que se pudiera avanzar.

Tema 7 del programa. Documento conceptual relativo a la evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12 (EC 2024/126/W.P.6)

Mensaje clave:

- Los miembros acogieron con satisfacción el plan de la IOE de llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los esfuerzos institucionales para alcanzar los compromisos y las metas de reposición, y animaron a la IOE a considerar el impacto del COVID-19 en el rendimiento operacional. Se congratularon de que la IOE distinguiera claramente la evaluación de las iniciativas en curso frente a las que han concluido.

42. Los miembros del Comité de Evaluación acogieron con satisfacción el documento conceptual relativo a la evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12 contenido en el documento EC 2024/126/W.P.6.
43. Dado el calendario de la evaluación, la Dirección cuestionó la aplicación de los hallazgos en la ejecución de la FIDA13, también habida cuenta del impacto de circunstancias pasadas como la pandemia de COVID-19, que debían tomarse en consideración en este contexto. Se propuso que el proceso de reajuste se tuviera en cuenta como un proceso continuo de la evaluación, y que la evaluación del impacto se afrontara por separado.

44. La IOE puso de relieve el carácter exhaustivo de la próxima evaluación, y señaló que tendría carácter formativo y que se distinguirían de forma inequívoca las esferas donde se estaban logrando progresos. También consideró que valorar la calidad de la evaluación del impacto era necesario porque formaba parte integral de los procesos de presentación de informes por los propios interesados y de autoevaluación. La IOE reafirmó al Comité que se tomarían en cuenta todos los plazos y las cuestiones de rendición de cuentas pertinentes, y se comprometió a trabajar en estrecha colaboración con la Dirección para garantizar una evaluación exhaustiva de los progresos del FIDA con respecto al logro de sus compromisos y metas de reposición.
45. En respuesta a la solicitud de un miembro del Comité de incluir en la evaluación un examen de la metodología del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), especialmente en vista de las posibles modificaciones a la política de reasignación, la Dirección explicó que en 2017 se había realizado una evaluación del tema y que la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA había incluido los principios del PBAS. Como resultado se habían realizado revisiones importantes durante la FIDA11, cuya implementación había insumido un tiempo considerable. La Dirección se puso a disposición para atender cualquier otra inquietud concreta de los Estados Miembros.

Tema 8 del programa. Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2026–2027 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (EC 2024/126/W.P.7)

Mensajes clave:

- La evaluación de la estrategia y el programa en el país para el Brasil se pasaría a 2027 en respuesta a la recomendación del Comité encaminada a lograr una evaluación más oportuna.
- La IOE garantizaría que los hallazgos derivados de la evaluación temática sobre nutrición estuvieran disponibles para la preparación de cara a la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento que se celebraría en Francia en marzo de 2025.

46. Los miembros del Comité de Evaluación acogieron con satisfacción la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2025, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2026-2027, que figuraba en el documento EC 2024/126/W.P.7.
47. Se pidieron aclaraciones sobre el importante uso de servicios de consultores y sobre si a largo plazo la contratación de personal adicional no sería más eficaz en relación con los costos. Los miembros también preguntaron sobre el puesto vacante de Director Adjunto de la IOE, sobre el modo en que se gestionaría el aumento de la carga de trabajo sin incrementos presupuestarios significativos, y sobre el bienestar del personal. Asimismo, comentaron sobre el componente de presupuesto desde la perspectiva de género, que consideraron relativamente bajo al ubicarse en un 10 %.
48. La IOE explicó que el modelo que utilizaba estaba en consonancia con otras instituciones financieras internacionales, consistía en evaluaciones dirigidas por el personal de la IOE y se basaba en el uso de consultores para atender necesidades específicas de conocimientos especializados y plazos concretos. La transición a puestos de personal permanente tomaría tiempo y posiblemente no reduciría costos ni aumentaría la cobertura de forma inmediata. Los puestos vacantes se estaban cubriendo (entre ellos, el de Director Adjunto), y la IOE se encontraba satisfecha con respecto a su actual dotación de personal, al bienestar de este y a la financiación para el programa de trabajo en curso. Sin embargo, se indicó que si se

requería un aumento de la cobertura era posible que se incrementaran las futuras necesidades de recursos. La IOE reconoció que el proceso de evaluación era muy participativo e insumía mucho tiempo, pero subrayó que de ese modo se garantizaba una elevada calidad en los productos y una participación plena.

49. También respondió a la preocupación sobre el presupuesto desde la perspectiva de género, y señaló que la estimación se basaba en cifras históricas y que el año que viene se realizaría una evaluación completa del enfoque basado en estimaciones. Se esperaba que la cifra fuera superior.
50. En relación con la inquietud planteada sobre el calendario de la evaluación de la estrategia y el programa en el Brasil, la IOE acordó garantizar que finalizara en 2027 y no en 2028. Además, la evaluación temática sobre nutrición estaría disponible a tiempo para la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento, que se celebraría en Francia en marzo de 2025.

Clausura del período de sesiones

51. Se recordó al Comité que la Secretaría presentaría las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Una vez finalizadas, las actas se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 142.º período de sesiones a título informativo.